

MIÉRCOLES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2014-16193 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2014.*

El Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2/2014 del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2014, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Corvera de Toranzo, 7 de noviembre de 2014.

El alcalde,

José Manuel Martínez Penagos.

[2014/16193](#)